

Datos Relevantes de la Sesión No. 10
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ (PAN)				
2.- FECHA	25 de febrero de 2010.				
3.- INICIO	11:18 hrs.	4.- TÉRMINO	15:30 hrs.	5.- DURACIÓN	4:12 hrs.
6.- QUÓRUM	325 diputados al inicio de la Sesión		407 diputados al primer cierre del sistema electrónico 302 diputados al segundo cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De Grupo Plural de Trabajo	1
2. OFICIOS	
a) Del Gobierno del Distrito Federal	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
7. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De particular. De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
8. INICIATIVAS	17
9. PROPOSICIONES	23
10. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
11. PROTESTA DE LEY	1
12. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	63

1. COMUNICACIÓN

a) De Grupo Plural de Trabajo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento al Proceso Judicial a que han sido Sometidos Ex Servidores Públicos del Estado de Michoacán Detenidos por Presuntos Vínculos con Organizaciones Delictivas	Remite su primer informe trimestral de actividades.	De enterado

2. OFICIOS

a) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 485 aniversario luctuoso de Cuauhtémoc, último Huei Tlatoani de la Triple Alianza, el domingo 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la estatua erigida a su memoria, situada en Paseo de la Reforma e Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI) y Avelino Méndez Rangel (PRD) .
2		Invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 181 aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez el martes 2 de marzo, a las 10:00 horas, en la Columna de la Independencia, situada en Paseo de la Reforma y Río Tíber, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI) , María Araceli Vázquez Camacho (PRD) y Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) .

3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Presidenta	Por el que se solicita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mtro. Daniel Karam Toumeh información relacionada con las guarderías infantiles del país, suscrito por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 22 de diciembre de 2009 y aprobado el 13 de enero de 2010.	a) De enterado b) Remítase a los promoventes , para su conocimiento
2			Por los que se solicita al titular del Instituto Mexicano del Petróleo a emitir opinión técnica relativa a la contratación y tecnologías que se utilizan en el proyecto Chicontepec, presentado por la Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) y suscrito por la Dip. Esthela Damián Peralta (PRD), el 22 de diciembre de 2009 y aprobado el 20 de enero de 2010.	
3			Por los que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado Libre y Soberano de Querétaro a realizar una investigación sobre el uso indebido de recursos públicos por parte del ex gobernador Francisco Garrido Patrón, suscrito por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 22 de diciembre de 2009 y aprobado el 20 de enero de 2010.	
4	Entidad Superior de Fiscalización de Querétaro	Auditor Superior del estado de Querétaro	Para exhortar al gobernador y al presidente de la Comisión del Congreso del Estado de Guerrero, implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a la recomendación 78/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa al secuestro, tortura y ejecución de los dirigentes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, Raúl Luca Lucía y Manuel Ponce Rosas, presentado por la Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) a nombre propio y de la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 20 de enero de 2010 y aprobado el 27 de enero del mismo año.	Promoventes, para su conocimiento
5	Gobierno del estado de Querétaro	Secretario General	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para emitir declaratoria de desastre natural en los municipios de Tuxpan, Angangueo y aledaños a la ribera del río Tuxpan, en Michoacán, y en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política el 04 de febrero de 2010 y aprobado en la misma fecha.	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
6	Secretaría de Gobernación	Director General del Fondo de Desastres Naturales	Por el que se solicita que se liberen a la brevedad posible los fondos federales para los municipios afectados por las lluvias en el estado de Michoacán, presentado por la Junta de Coordinación Política el 11 de febrero de 2010 y aprobado en la misma fecha.	
7			Por el que se exhorta al gobierno federal para que libere los recursos financieros y materiales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para la atención de emergencias presentadas por las inundaciones en los municipios de Marqués, Peñamiller, Tolimán y Querétaro, presentado por la Junta de Coordinación Política el 09 de febrero de 2010 y aprobado en la misma fecha.	
8			Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Gobernación, para solicitar que libere recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales para el municipio de Tijuana, que ha sido afectado por un nuevo frente frío y lluvias de fuertes a intensas y poder atender la contingencia en dicha entidad federativa, presentado por el Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) el 09 de febrero de 2010 y aprobado en la misma fecha.	
9			Relativo al tratamiento de la hepatitis C, y que se considere esta enfermedad en el fondo de protección contra gastos catastróficos, suscrito por el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) el 20 de enero de 2010 y aprobado el 27 de enero del mismo año.	
10	Secretaría de Salud	Director General Adjunto de Vinculación Social	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, ampliar la declaratoria de zona de desastre a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito y canalice los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y para que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), implementen programas especiales para resarcir los daños causados por las lluvias torrenciales en el estado de Baja California, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de enero de 2010 y aprobado en la misma fecha.	Promoventes, para su conocimiento
11	Secretaría de Gobernación	Director General del Fondo de Desastres Naturales		

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Eviel Pérez Magaña (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 01 de marzo de 2010. (Distrito 01, Oaxaca)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN)	A partir del 01 de marzo de 2010. (Distrito 02, Tlaxcala)	a) De enterado . b) Comuníquese.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 25 de febrero de 2010.	<p>Que la Dip. Ana María Rojas Ruíz (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que la Dip. Ana María Rojas Ruíz (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Equidad y Género.</p> <p>Que la Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Equidad y Género.</p> <p>Que la Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), cause baja como secretaria de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que la Sara Gabriela Montiel Solís, cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que la Dip. Sara Gabriela Montiel Solís (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Que la Dip. Sara Gabriela Montiel Solís (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Equidad y Género.</p> <p>Que la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>Que la Dip. Fuensanta Patricia Jiménez Case (PRI), cause baja como secretaria de la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que la Dip. Fuensanta Patricia Jiménez Case (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Que la Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI), cause baja como secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo.</p> <p>Que el Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Rodolfo Torre Cantú (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que el Dip. Rodolfo Torre Cantú (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Javier Duarte de Ochoa (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Economía.</p> <p>Que el Dip. Javier Duarte de Ochoa (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Jorge Herrera Caldera (PRI), cause baja como secretario de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Jorge Herrera Caldera (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Que el Dip. Jorge Herrera Caldera (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	Aprobados, en <u>votación económica</u>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	-----	<p>Que el Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas (PRI), cause baja como secretario de la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.</p> <p>Que el Dip. Eviel Pérez Magaña (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de la Función Pública.</p> <p>Que el Dip. Eviel Pérez Magaña (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Transporte.</p> <p>Que el Dip. Eviel Pérez Magaña (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el Dip. Felipe Enríquez Hernández (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de la Reforma Agraria.</p> <p>Que la Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que el Dip. José Oscar Aguilar González (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI), cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que la Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI), cause baja como integrante de la Comisión Especial sobre Cambio Climático.</p> <p>Que el Dip. Efraín Ernesto Aguilar Góngora (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el Dip. Efraín Ernesto Aguilar Góngora (PRI), cause alta como secretario de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de la Reforma Agraria.</p> <p>Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>Que el Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI), cause alta como secretario de la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que el Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que el Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el Dip. Guillermo Raúl Ruíz de Teresa (PRI), cause alta como secretario de la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que el Dip. José Oscar Aguilar González (PRI), cause alta, integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI), cause alta en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez (PRI), cause alta, integrante en la Comisión de Puntos de Constitucionales.</p> <p>Que el Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; como secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología; y como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la Dip. Daniela Nadal Riquelme (PRI), cause alta como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de la Comisión de Equidad y Género, y como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Que el Dip. Eric Luis Rubio Barthell (PRI), cause alta como integrante de la Comisión Especial de Acceso Digital.</p> <p>Que la Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI), cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), cause alta como integrante de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México.</p> <p>Que el Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI), cause alta como integrante de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México.</p> <p>Que el Dip. Angel Aguirre Herrera (PRI), cause alta como integrante de la Comisión Especial sobre cambio climático.</p> <p>Que el Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI), cause alta en la Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas.</p> <p>Que la Dip. Laura Felicitas García Dávila (PRI), cause alta como integrante de las comisiones de Juventud y Deporte, de Equidad y Género, y de Atención a Grupos Vulnerables.</p>	-----

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, a que agilicen el registro de los caminos rurales y carreteras alimentadoras de las entidades federativas, conforme lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, y transfieran a los gobiernos de los estados recursos correspondientes para la realización de las obras.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se extiende respetuosamente una excitativa a las comisiones ordinarias de Transportes y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara de Diputados, con el propósito de que de inmediato tomen las medidas pertinentes a fin de asegurar que las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, encuentren los cauces legales que permitan poner en marcha las obras que en materia de comunicaciones y transportes beneficiarán a los estados de la República. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público amplíe el plazo establecido en el artículo transitorio décimo quinto del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes den ingreso y trámite a las solicitudes de registro ya presentadas por los estados a los centros SCT, ya su vez informen cuantos proyectos han sido validados e ingresados formalmente al proceso de registro.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 25 de febrero de 2010.</p>

7. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	MINUTA	TURNO
1	<p>Que adiciona una fracción II Bis al artículo 7o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 2 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de febrero de 2010. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 23 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos y 6 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Decreto: Establecer como obligación de la federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, promover la implantación de sistemas o dispositivos de alta eficiencia energética en las obras públicas de infraestructura y equipamiento urbano.</p>	Comisión de Desarrollo Social

b) De particular. De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	MINUTA	TURNO
1	<p>Que concede permiso al C. Mario Vázquez Raña, para que pueda aceptar y usar la condecoración Manuel Amador Guerrero en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Panamá.</p> <p>Publicación en GP: 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Proceso Legislativo: Oficio con dispensa de tramites presentado en la Cámara de Senadores el 25 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor; 0 en contra, y 3 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Mario Vázquez Raña, para aceptar y usar la condecoración Manuel Amador Guerrero, en Grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Panamá.</p>	Comisión de Gobernación

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de febrero de 2010.</p>	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social	Exentar todas las pensiones del pago del impuesto sobre la renta, mediante la eliminación del monto máximo establecido en la norma vigente, incluyendo las establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y en las leyes de seguridad social de las entidades federativas, las cajas de previsión y los fondos públicos y particulares que tiene como objeto el ahorro para retiro de los trabajadores.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Justicia</p>	<p>Explicitar que el Ministerio Público deberá garantizar la seguridad e integridad física del denunciante de violencia familiar. Calificar la violencia familiar como delito grave.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 4 y 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dips. Canek Vázquez Góngora, Andrés Massieu Fernández y Roberto Borge Ángulo (PRI) *</p>	<p>Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía</p>	<p>Explicitar que la función de protección, que ejerce el Estado respecto de la actividad de la radio y la televisión, comprenderá la planeación del desarrollo de la radiodifusión, con la participación de concesionarios y permisionarios, y que las concesiones otorgadas para radio y televisión serán por un plazo de hasta 20 años, mismas que podrán ser prorrogadas en una o más ocasiones por el mismo periodo, previa verificación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Establecer los requisitos para la procedencia de la prórroga de dicha concesión.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Seguridad Social</p>	<p>Incluir a las personas que cursen estudios de nivel medio superior y superior en planteles del sistema educativo nacional, como beneficiarios del seguro de enfermedades y maternidad. Eliminar la edad límite de "25 años" para aquellos hijos de algún asegurado que puedan ser beneficiarios de dicho seguro.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Incluir como actividad profesional en el campo de la medicina, la "quiropática".</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Dotar y garantizar de los medios necesarios, condiciones de igualdad, oportunidades y equidad, a las personas con capacidades diferentes para que ejerzan plenamente sus derechos políticos electorales.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 20, 24, 25 y 26 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Establecer que la Federación, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal, podrá transferir facultades y recursos a través de convenios y acuerdos de coordinación. Establecer que se deberán asignar anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos pertinentes, a efecto de que los tres niveles de gobierno cuenten con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para el desarrollo de las funciones de coordinación institucional.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Herón Escobar García (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Previsión Social</p>	<p>Disminuir de 1250 a 1040 las semanas de cotización requeridas por el IMSS, para que el asegurado tenga derecho a pensión por cesantía en edad avanzada. Disminuir de 65 a 60 años de edad y de 1250 a 1040 cotizaciones semanales para tener derecho a las prestaciones del seguro de vejez. Disminuir de 25 a 20 años de cotizaciones ante el ISSSTE, para que el asegurado tenga derecho a las prestaciones de cesantía en edad avanzada, y para el goce de las prestaciones del seguro de vejez, se requiere el mismo periodo de cotización y haber cumplido 60 años de edad, en lugar de 65.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. María del Pilar Torre Canales y Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA)</p>	Comisión de Puntos Constitucionales	<p>Establecer que los diputados y senadores no podrán ser reconvenidos por las opiniones que manifiesten, siempre que "no violen un deber legal especial o de facto establecido en la norma electoral vigente".</p>
10	<p>Que reforma los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Convergencia)</p>		<p>Establecer que los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, durarán en su encargo cuatro años.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública</p>	Comisión de Hacienda y Crédito Público	<p>Sustituir a la "Secretaría de Seguridad Pública" por el "Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública". Establecer que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal estén disponibles a partir de la firma del convenio con el Gobierno Federal y de acuerdo al contenido del mismo, lo cual implica la firma de éste en el primer mes del año y la entrega de los recursos mediante ministraciones acordadas y referidas al convenio conforme a los planes propuestos por las entidades federativas.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Sandra Méndez Hernández (PRI)</p>	Comisión de Trabajo y Previsión Social	<p>Establecer como obligación de los patrones, mantener permanentemente en su plantilla laboral, por lo menos un 30 % del personal, con una edad de más de 35 años sin distinción de género.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</p>	Comisión de Puntos Constitucionales	<p>Obligar a que el Estado mexicano garantice a todas las personas un trabajo digno y socialmente útil; así como la creación de un seguro de desempleo, el otorgamiento de los apoyos necesarios para el autoempleo y demás medidas necesarias, justas y equivalentes. En caso contrario el afectado podrá interponer acción legal para hacer efectivo su derecho al trabajo. Crear el Consejo Nacional del Empleo como una instancia de coordinación para garantizar el derecho al empleo, en el que participarán el titular del Ejecutivo Federal, los secretarios del Despacho, los gobernadores de los estados, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, los presidentes municipales, las directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y 10 representantes, tanto de los trabajadores y como de los patrones.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)</p>	<p>Comisión de Equidad y Género</p>	<p>Explicitar que cuando la víctima se separe del agresor, el Estado deberá otorgar apoyo económico temporal cuando la víctima no cuente con recursos económicos ni sociales que le permitan condiciones mínimas de independencia. Garantizar la seguridad e integridad física de las víctimas que denuncien la violencia familiar ante las instituciones de procuración de justicia y de seguridad pública. Establecer que las autoridades federales harán las gestiones ante las autoridades locales para propiciar que reformen su legislación para tipificar la violencia familiar y establecerla como delito grave. Implementar programas de apoyo económico temporal dirigido a víctimas de violencia familiar que hayan denunciado ante la autoridad competente ese delito, para lo cual la víctima deberá someterse a un tratamiento psicológico especializado y gratuito.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 27 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentaria y de Gobernación</p>	<p>Crear la Comisión Ordinaria de Prevención y Protección Civil de la Cámara de Diputados. Establecer que la Secretaría de Gobernación deberá conducir y poner en ejecución las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo Federal, en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como con la Comisión de Prevención y Protección Civil de la Cámara de Diputados.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 108, 110 y 111 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el Presidente de la República podrá ser sujeto de Revocación del Mandato, por: actos u omisiones contrarios a la Constitución Federal y leyes federales; el manejo indebido de fondos y recursos federales; o la comisión de delitos graves. Legitimar a: cualquier ciudadano con causa fundada y motivada; la mayoría de integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, los gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal; o el 25% de los municipios del país, para solicitar dicha revocación. Establecer el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la revocación. Eliminar los supuestos por los que podrá ser acusado el Presidente "traición a la patria y delitos graves del orden común".</p>
17	<p>Que adiciona un artículo 134 Bis y reforma el artículo 141 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Crear el Fondo para la Atención de Emergencias Epidemiológicas, mediante el cual el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, calculará y determinará el monto de los recursos necesarios para llevar a cabo acciones de prevención, atención y control, en caso de decretarse emergencia sanitaria por el brote epidémico de cualquier enfermedad transmisible. Establecer que la cooperación internacional será un instrumento prioritario para la vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades transmisibles.</p>

*Sin intervención en tribuna.

9. PROPOSICIONES

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Esthela Ponce Beltrán (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, realice las acciones conducentes a efecto de evitar más invasiones de predios en el Estado, así como reubicar a los invasores actuales, con el objeto de propiciar una adecuada convivencia entre los miembros de la sociedad, garantizar los derechos jurídicos de los ciudadanos; fortalecer el orden social y cabal desarrollo económico de la entidad; así como la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento a la problemática planteada.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo de Baja California Sur a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones conducentes a evitar que los predios federales, estatales, ejidales y privados que se encuentran en el estado sean invadidos.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo de Baja California Sur a reubicar con la mayor brevedad a los invasores que viven en pobreza y estado de vulnerabilidad, ofreciéndoles programas sociales de vivienda y seguridad social.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Ejecutivo de Baja California Sur a realizar de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Constitución General de la República, en la Constitución de Baja California Sur y en las leyes que de ellas emanen las gestiones necesarias a efecto de que se aplique todo el peso de la ley contra quien o quienes dirigen y alienten las invasiones referidas en la exposición de motivos de la presente proposición, dando así la lucha frontal contra el flagelo de la impunidad y la corrupción, como también propiciar una adecuada convivencia entre los miembros de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Baja California Sur.</p> <p>CUARTO.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de una comisión especial de carácter plural que dé seguimiento a la grave problemática que vive Baja California Sur debido al creciente número de invasiones que han ocurrido en predios públicos y en privados por asentamientos irregulares, lo que frena el desarrollo de la entidad y genera inseguridad social y jurídica a los ciudadanos.</p>
2	<p>Dip. David Hernández Pérez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR), para que se hagan las investigaciones pertinentes a los hechos delictivos ocurridos en el Congreso Local de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones pertinentes sobre los hechos delictivos ocurridos en el Congreso de Jalisco.</p>
3	<p>Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a las comisiones de Economía, Turismo, Gobernación, Juventud y Deporte, Educación y Población, Fronteras y Asuntos Migratorios a que estudien y emitan su opinión en torno a las ventajas que tendría establecer mayores mecanismos de promoción, visas, comercio, cooperación e intercambio para que las instancias pertinentes del Gobierno Federal puedan fortalecer y promover una política de mayor acercamiento en los ámbitos comerciales, turísticos, sociales, deportivos, educativos entre otros con el gobierno ruso a través de la representación de la Federación rusa en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p>	<p>PRIMERO.- El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa su beneplácito y da la bienvenida al señor Serguei Lavrov, jefe de la diplomacia de la Federación Rusa.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a las Comisiones de Economía, de Turismo, de Gobernación, de Juventud y Deporte, de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios que estudien y emitan su opinión en torno a las ventajas que tendría establecer mayores mecanismos de promoción, visas, comercio, cooperación e intercambio para que las instancias pertinentes del gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos pueda fortalecer y promover una política de mayor acercamiento en los ámbitos comerciales, turísticos, sociales, deportivos, educativos entre otros con el gobierno ruso a través de la representación de la Federación Rusa en México.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos de los estados de Jalisco y de Nayarit, analicen, aprueben y eleven a iniciativa de decreto, los convenios de coordinación y asociación de los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorte al honorable Congreso de Jalisco y al honorable Congreso de Nayarit, a analizar, aprobar y elevar la iniciativa de decreto lo antes posible, así como los convenios de coordinación y asociación de los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco, y de Bahía de Banderas, Nayarit.</p>
5	<p>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al comandante de la 24 zona militar, al Secretario de Seguridad Pública y al Poder Ejecutivo del estado de Morelos, para que en la actividad de sus funciones y acciones operativas en la lucha en contra de la delincuencia organizada, respeten las garantías individuales y derechos humanos de los ciudadanos morelenses.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta al comandante de la vigésima cuarta zona militar; al secretario de Seguridad Pública y al Poder Ejecutivo de Morelos, para que en la actividad de sus funciones y acciones operativas en la lucha en contra de la delincuencia organizada, respeten las garantías individuales y derechos humanos de los ciudadanos morelenses.</p>
6	<p>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2010</p>	<p>Relativo al incumplimiento del Gobierno Federal del envío del Plan de Reducción de emisiones a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados condena la falta de cumplimiento del titular del Ejecutivo federal, para entregar en tiempo y forma el plan de reducción de emisiones de acuerdo a la declaratoria número 5 del acuerdo de Copenhague.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que guarde coherencia entre las medidas efectivas que se ponen en marcha en nuestro país para mitigar el cambio climático y el discurso con que los representantes del gobierno federal ante instancias o esfuerzos internacionales se conducen en esta materia, con objeto de que se eviten cuestionamientos al papel de liderazgo que el gobierno de México ha pretendido asumir en este tema. Asimismo, informó a la sociedad el alcance de los planes que hubiere comunicado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>
7	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la <i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)</i>, para que explique los criterios de asignación de las frecuencias del espectro radio eléctrico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones.</p>	<p>ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para que explique los criterios de asignación de las frecuencias del espectro radio eléctrico.</p>
8	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 4 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Energía, para que en la estrategia nacional de energía que envíe al Congreso para su ratificación, considere la propuesta alternativa que se presenta, y que la Comisión de Energía de esta Soberanía atienda este proyecto en el dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Consejo Nacional de Energía a fin de que, en la Estrategia Nacional de Energía que envíe al Congreso para su ratificación, considere la propuesta alternativa que se presenta.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Energía de esta Cámara para que atienda la presente propuesta en el dictamen correspondiente al proyecto de decreto de estrategia nacional de energía.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 4 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se establece el procedimiento de foro, preguntas a funcionarios y dictaminación que debe seguir la Comisión de Energía en la ratificación, modificación o rechazo de la estrategia nacional de energía.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se aprueban las normas del procedimiento de foro, preguntas a funcionarios y dictaminación que debe seguir la Comisión de Energía y el pleno en la ratificación, modificación o rechazo de la estrategia nacional de energía, en los términos siguientes:</p> <p>Primera.- Una vez que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados reciba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece la estrategia nacional de energía, deberá turnarla en sesión ordinaria a la Comisión de Energía.</p> <p>Segunda.- La Comisión de Energía convocará a la brevedad posible a un foro en el que participen las y los expertos que propongan los grupos parlamentarios. El foro se dividirá en reuniones de trabajo sucesivas en las que se aborden los criterios que establece el artículo 4 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Los participantes deberán presentar postulados sobre cada criterio a fin de que la comisión pueda establecer qué estrategias deben seguirse.</p> <p>Tercera.- Posteriormente al foro al que se refiere la norma segunda, la Comisión de Energía deberá citar a comparecer para que respondan interpelaciones o preguntas bajo protesta de decir verdad a las y los titulares y demás servidores públicos de las siguientes dependencias y entidades del actual régimen:</p> <ol style="list-style-type: none"> Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y subsidiarias, Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, o quien la represente, Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, y Las demás que sean necesarias. <p>Cuarta.- Las interpelaciones y preguntas que se formulen a las y los servidores públicos deberán ser respetuosas y dirigidas a definir los postulados a los que se refiere la norma segunda, así como a conocer su veracidad y su conveniencia.</p> <p>Quinta.- La Comisión de Energía y el pleno deberán tomar en consideración en el dictamen correspondiente todas las propuestas que los grupos parlamentarios presenten al pleno.</p>
10	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), otorgue los recursos económicos designados a las Entidades Federativas, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, a efecto de que no se retrase la implementación de las políticas públicas contempladas en cada una de éstas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgue a la brevedad los recursos económicos designados a las entidades federativas, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, a efecto de que no se retrase la implementación de las políticas públicas contempladas en cada una de éstas.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al <i>Gobierno del Distrito Federal (GDF)</i>, a que ejerza con oportunidad, transparencia y equidad el presupuesto aprobado a la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que ejerza con oportunidad, transparencia y equidad el presupuesto aprobado a la delegación Iztapalapa.</p>
12	<p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</p> <p>A nombre del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <i>Procuraduría General de la República (PGR)</i>, acepte la recomendación 64/2008, emitida por la <i>Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</i>, relativa a la explosión de la mina 8 en Pasta de Conchos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al procurador general de la República, licenciado Arturo Chávez Chávez, a que, atendiendo al artículo 102 Apartado B de la Carta Magna, acepte la recomendación 64/2008 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por las deficiencias en que incurrieron los servidores públicos de la dependencia a su cargo, durante las indagatorias para determinar las causas de la explosión en la mina Pasta de Conchos, en Sabinas, Coahuila, el 19 de febrero de 2006, y en consecuencia implemente los puntos recomendatorios, con el fin de reabrir la averiguación previa y realice las diligencias necesarias para determinar la responsabilidad a que haya lugar.</p>
13	<p>Dip. María Felicita Parra Becerra (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobernador del estado de Nayarit, envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances y resultados del programa operativo coordinado, en el municipio de Tepic, Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al gobernador de Nayarit que envíe a esta soberanía un informe detallado sobre los avances y resultados del programa operativo coordinado, en el municipio de Tepic, Nayarit.</p>
14	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la <i>Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)</i>, revise y resuelva el caso del C. Héctor Galindo Gochicoa y a la <i>Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</i> para que efectúe su traslado al Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en el marco del examen del caso Atenco, revise y resuelva el expediente 21/2010, de Héctor Galindo Gochicoa, radicado en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita atentamente al comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado para la Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, general Eduardo Enrique Gómez García, permita a la brevedad el traslado de Héctor Galindo Gochicoa, actualmente en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano, a alguno de los Centros de Reclusión del Sistema Penitenciario ubicados en el Distrito Federal.</p>
15	<p>Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instaure medidas que favorezcan al sector campesino y las correspondientes que contrarresten el alza de precios debido al aumento del costo de las gasolinas y del diesel.</p> <p>Se turnó a Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a fin de que por conducto de las Secretarías de Economía, y de Agricultura, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación, instaure medidas que favorezcan al sector campesino para contrarrestar el alza a los insumos agrícolas y el costo de los servicios, ocasionada por los constantes aumentos a los precios de la gasolina.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se denuncian las actividades proselitistas partidistas del Gobernador del Estado de Colima.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las autoridades competentes, a saber, a la Comisión Jurisdiccional de la honorable Cámara de Diputados, a la Auditoría Superior de la Federación, al Instituto Federal Electoral, al Instituto Electoral del Estado de Colima y a la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Colima, a iniciar las acciones correspondientes dada la probable utilización de recursos públicos para fines de proselitismo político a favor del Partido Revolucionario Institucional, por parte del gobernador constitucional de Colima, Mario Anguiano Moreno.</p>
17	<p>Dip. Indira Vizcaino Silva (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Secretaría de Economía (SE), así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en relación a la situación de la industria automotriz.</p> <p>Se turnó a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía.</p>	<p>PRIMERO.- Esta soberanía acuerda solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que rinda un informe sobre otorgar incentivos al consumidor, impulsar el Programa de Renovación del Parque Vehicular, eliminación temporal de impuestos como la tenencia, sobre automóviles nuevos y del costo de poner en práctica un programa de eliminación temporal de la carga fiscal que afecta la venta de autos nuevos, y elevar el nivel de deducibilidad, ampliándolo a todo el territorio nacional, para el ejercicio fiscal de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Se acuerda solicitar a la Secretaría de Economía que proceda a realizar una investigación del programa vigente de renovación de parque vehicular, así como alcances, limitaciones y su impacto económico. Del mismo modo que se incluya el costo-beneficio si se consideran las propuestas del sector automotriz. Una vez concluida la investigación que sus conclusiones se entreguen a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p> <p>TERCERO.- Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el marco de sus atribuciones, verifique la correcta aplicación de los mecanismos de emisiones y condiciones físico-mecánicas de autos usados para que, en caso de que se encuentren en buenas condiciones, no sean incluidos en el programa de chatarrización de vehículos, por contar con más de 10 años, situación que afecta a las familias que no pueden acceder a la compra de un auto nuevo. Asimismo, se solicita a la SEMARNAT un informe sobre el seguimiento de la situación en que se encuentran los centros de verificación vehicular en el país.</p>
18	<p>Dip. Oscar García Barrón (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Presidente del Comité Técnico que administra el fideicomiso de apoyo social de los ex trabajadores migratorios mexicanos, para que de cumplimiento a diversas disposiciones que establece la Ley que crea dicho fideicomiso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 08/abr/10 (GP: 12/abr/10) se modificó el turno a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>PRIMERO.- Exhortar al Comité técnico que administra el fideicomiso de apoyo social a ex trabajadores, a través de su presidente, que es el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que el pago correspondiente por 38 mil pesos, como lo establecen las reglas de operación, se pague en una sola exhibición.</p> <p>SEGUNDO.- Que sobre el período previsto por la ley, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación instruya una revisión de situación excepcional para auditar el fideicomiso de apoyo social de los ex trabajadores migratorios.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Comité Técnico a que revise las reglas de operación del fideicomiso para dar prioridad a los ex trabajadores migratorios mexicanos que por condición de salud o edad, tengan prioridad como lo mandata la ley.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realice una auditoría financiera de los recursos federales para el estado de Colima.</p> <p>Se turnó, a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que la Auditoría Superior de la Federación lleve a cabo una auditoría financiera de los recursos federales para el estado de Colima, del último año de gestión del ex gobernador Silverio Cavazos Ceballos, el cual comprende del 1 de noviembre de 2008 al 31 de octubre de 2009.</p> <p>Asimismo, de forma respetuosa le solicitamos al órgano interno de control del gobierno del estado de Colima informe por escrito, en un plazo prudente la solventación que la ASF le solicitó de las observaciones realizadas a los ejercicios de 2006 y 2007 y el estado que guardan; y que sea entregado a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>SEGUNDO.- Se acuerda solicitar a la Secretaría de la Función Pública que proceda a realizar una investigación sobre los contratos y licitaciones de los recursos federales para el Estado de Colima, en el periodo citado, una vez concluido el estudio que sus conclusiones se entreguen a la Comisión de la Función Pública de esta soberanía. y en su caso proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.</p> <p>TERCERO.- Esta soberanía exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de Colima para que se apoye en la realización de la auditoría, con lo cual se estaría apoyando la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos federales que recibe la entidad. Asimismo, se exhorta respetuosamente a que el gobernador de Colima considere las opiniones de la Auditoría Superior de la Federación, del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del estado y de la Secretaría de la Función Pública y que esta opinión contribuya a dar respuesta a las demandas de la comunidad.</p>
20	<p>Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregue al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) la totalidad de los recursos que fueron aprobados por esta Soberanía para el ejercicio fiscal 2009.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados en estricta observancia y respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo federal, a que de manera pronta y expedita entregue al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la totalidad de los recursos públicos aprobados por la LX Legislatura para el ejercicio fiscal del año 2009 y se abstenga de incurrir en desacato al mandato legislativo aprobado y publicado para el ejercicio fiscal de 2010, con las excepciones previstas en la ley.</p>
21	<p>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos y a los funcionarios que corresponda, informen a esta Soberanía la situación jurídica que guardan los trabajadores de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, expulsados de sus centros de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte a los ciudadanos Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos y a los funcionarios que corresponda, para que informen a esta soberanía la situación jurídica que guardan los trabajadores de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros expulsados de sus centros de trabajo.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte a los ciudadanos Juan José Suárez Coppel y a los funcionarios que corresponda para que informen a esta soberanía el estado y relación laboral que guarda la empresa nacional con el sindicato Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros.</p> <p>TERCERO.- Que esta representación nacional exhorta a los servidores públicos antes mencionados, para que, en el ámbito de sus atribuciones ordenen de inmediato a los funcionarios de la paraestatal que cese todo hostigamiento laboral en contra de los integrantes de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros y se proceda a la reinstalación inmediatamente de todos aquellos que arbitrariamente fueron despedidos.</p> <p>Esta soberanía solicita al director general de Petróleos Mexicanos, de ser el caso, que informe a la Cámara de Diputados qué servidores públicos han incurrido en responsabilidades administrativas.</p> <p>CUARTO.- El Pleno de la Cámara de Diputados instruye al Presidente de la Mesa Directiva de esta soberanía, para que a través de sus buenos oficios coadyuve en el establecimiento de una mesa de trabajo que permita a las partes iniciar un diálogo y dar seguimiento de las relaciones laborales entre la administración de Petróleos Mexicanos y el Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros.</p>
22	<p>Dip. José Tomás Carrillo Sánchez (PRI) *</p> <p>Y suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PRD</p> <p>Publicación en GP: 26 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a revisar y modificar los términos de la licitación número 1857611202209, relativa a la adquisición de etanol anhidro para oxigenar las gasolinas de la zona metropolitana de Guadalajara, y conferir prioridad a la adquisición con productores nacionales.</p> <p>a) En votación económica se autorizó incluirla en el Orden del Día. b) Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a revisar y modificar los términos de la licitación 1857611202209 para la adquisición de etanol anhidro para oxigenar las gasolinas de la zona metropolitana de Guadalajara, priorizando su adquisición a productores nacionales; incorpore la participación del sector social; incorpore los criterios para la adquisición de los bioenergéticos por parte de la Secretaría de Energía; incorpore la disposición de preferencia de la producción nacional, sobre la importación de bioenergéticos; atender la disposición en materia ambiental; incorpore criterios de transparencia; priorice la participación de proveedores de la región; modifique la fórmula para el cálculo del precio del etanol; preserve los aranceles actuales a la importación de etanol; considere un esquema que permita la participación de los productores de manera asociada; establezca esquemas de apoyo a los productores de insumos; elimine el requisito de capital social; modifique la NOM-086, para prohibir la utilización del MTBE; establezca requisitos que puedan ser cubiertos por los productores nacionales; aumente el componente de etanol para preferir la producción nacional del insumo, entre otros puntos.</p>
23	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se propone que los diputados integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura, donen un día de su dieta para la reconstrucción del patrimonio de las personas afectadas por las inundaciones ocurridas los días 4 y 5 de febrero del 2010 en la Delegación Venustiano Carranza, en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Los integrantes de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerdan, de manera voluntaria, responsable y solidaria, que se destine un día de dieta para la reconstrucción de la población afectada en la delegación Venustiano Carranza, en el Distrito Federal debido a las inundaciones ocurridas los días 4 y 5 de febrero del 2010, recursos que serán canalizados a través de las autoridades competentes.</p>

*Sin intervención en Tribuna.

10. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, lleven a cabo las acciones necesarias para determinar si fue legal el proceder de jueces y magistrados, respecto a las sentencias emitidas en los expedientes integrados con motivo de la probable responsabilidad penal por los delitos de pornografía infantil agravada imputada al sacerdote Rafael Muñiz López y otros.</p> <p>a) En votación económica se consideró de urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a llevar a cabo en el ámbito de su respectiva competencia las acciones necesarias para determinar si el proceder del juez décimo de distrito en materia penal y las y los integrantes del Noveno Tribunal Colegiado en materia Penal del Primer Circuito, así como del juez 44 de lo penal en el Distrito Federal, respecto a las sentencias emitidas en los expedientes integrados con motivo de la probable responsabilidad penal por los delitos de pornografía infantil agravada imputada al sacerdote Rafael Muñiz López y otros y, en su caso, se determine si hubo responsabilidad en su actuar.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades del país a revisar y reformar en el ámbito de sus respectivas competencias su legislación penal, a efecto que se tipifiquen, desde el punto de vista de protección integral de los menores, los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil, explotación infantil, trata de personas y lenocinio, a efecto de que se garantice la aplicación de la ley y de que estos delitos no queden impunes.</p>

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Laura Felicitas García Dávila (PRI), suplente del Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas (Distrito 02, Tamaulipas)</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de su Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), José Francisco Rábago Castillo (PRI), Paz Gutiérrez Cortina (PAN), Juan Carlos Natale López (PVEM) y María del Pilar Torre Canales (NA).</p>

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Dip. Rubén Moreira Valdez (PRI)</p>	<p>Comentarios en relación con el informe trimestral de actividades del grupo plural de trabajo para dar seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán detenidos por presuntos vínculos con organizaciones delictivas.</p> <p>Intervenciones: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	02 de marzo de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>